Históricas Digital

Patricia Osante

Poblar el septentrión I
Las ideas y las propuestas del marqués de Altamira, 1742-1753

México

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes

2012

286 p.

(Serie Historia Novohispana, 90)

Mapas

ISBN 978-607-02-3370-8 (obra completa)
ISBN 978-607-02-3371-5 (volumen I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de septiembre de 2016

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

II
UNA FRONTERA INESTABLE

En los albores del siglo XVIII

En la gradual expansión española en la frontera norte de la Nueva España, según pudimos constatar en el capítulo antecedente, para que una política o un propósito colonizador fuera viable se requirió que, junto con el apoyo y el impulso oficiales, existieran condiciones regionales favorables, como sucedió con la primera migración importante en la región centro-norte de la frontera novohispana, a raíz del descubrimiento de los ricos yacimientos de metales preciosos, principalmente plata, en la zona zacatecana y sus alrededores. Fue gracias a este primer avance expansionista y a la política aplicada por las autoridades virreinales que se fundaron, entre los siglos XVI y XVII, la mayor parte de las provincias septentrionales que conformaron el noroeste y noreste novohispano.

A pesar de que en la década de los noventa del siglo XVI oficialmente se dio por terminada la llamada guerra chichimeca en la mesa central de la Nueva España, en las escarpadas sierras occidentales de la Nueva Vizcaya una gran diversidad de grupos indígenas recolectores-cazadores habría de permanecer en un estado de "guerra viva", a lo largo del siglo XVII y hasta mediados del XVIII. Del mismo modo, en los asentamientos septentrionales del noroeste y noreste novohispanos, pese a las distintas modalidades de poblamiento y desarrollo que tuvieron las provincias establecidas en esas latitudes, sus habitantes, en mayor o menor medida, hubieron de enfrentar los constantes ataques y las rebeliones de los naturales que habitaban en dicho territorio.

Al referirnos a la conclusión de la guerra chichimeca a finales del siglo XVI, es importante recordar que difícilmente se hubiera logrado el apaciguamiento de las hostilidades indígenas sin la intervención de ciertos misioneros de la talla de fray Diego de la Magdalena, así como

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la de algunos personajes mestizos como el capitán Caldera.[1] La particular intervención de los militares acuartelados en los presidios instalados en diferentes puntos estratégicos de la frontera norte —según vimos— a duras penas cumplía con las expectativas que el real gobierno tenía sobre la defensa y pacificación del territorio. En cambio, con las acciones emprendidas por fray Diego se lograron fundar, en 1583, las primeras congregaciones de guachichiles en San Luis Potosí, San Miguel Mezquitic, Santiago Atotonilco, Santa María del Río, Venado y Charcas, para de esta forma terminar poco a poco con los ataques de aquellos grupos en esa importante región de las tierras chichimecas. Tanto el franciscano como Caldera lograron, en 1590, formular las condiciones para que los indígenas levantados aceptaran someterse a los españoles. El suministro de carne y ropa para su nación fue el cebo con el que Luis de Velasco, hijo, finalmente pudo acordar la paz entre españoles e indígenas. El compromiso de parte de los naturales insurrectos se centró en tener una residencia en pueblos fijos, donde algunos grupos de tlaxcaltecas serían trasladados para que les enseñaran "la vida civil y cristiana y las artes".[2]

Estos serían los primeros cimientos de lo que más tarde se transformaría en un sistema misional bien orquestado, mismo que a su vez sería reforzado por destacamentos militares, conformados por un número de elementos que variaba entre ocho y cien soldados, según lo demandara el sitio por resguardar. Posteriormente, las zonas norteñas de mayor riesgo recibieron un importante alivio con la creación de las llamadas escuadras militares. Al parecer, señala Guillermo Porras, la idea de contar con este tipo de compañías militares que estuviera "libre de ataduras" de los presidios, pero que contara con su base central en Parral, fue una iniciativa presentada por el visitador Juan de Cervantes Casasús y el cura Medrano, al gobernador de Nueva Vizcaya, Enrique Dávila Pacheco. La idea de estos dos personajes era que, sin estar acuartelado, un destacamento de ochenta efectivos recorriera un territorio específico de la frontera para evitar que los grupos indígenas tobosos y salineros, en especial, entraran a la provincia. Esta compañía volante, al estar regida bajo la modalidad de plaza de armas, es decir, sin estar metida en ningún presidio ni fortaleza, debía pasar revista en determi-

[1] El llamado capitán Caldera era un mestizo hijo de español y una india guachichil, con gran autoridad entre su gente. Andrés Cavo, *Historia de México,* México, Patria, 1949, p. 246.

[2] Miguel Othón de Mendizábal, *Compendio histórico de Zacatecas,* en *Obras completas,* 6 t., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, v. v, p. 180-181; María Justina Sarabia Viejo, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España (1550-1564)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978, p. 146-149.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

nados sitios oficialmente asignados, donde los soldados pudieran proveerse de bastimentos y reponer sus armas y municiones, así como remudar sus cabalgaduras.[3]

Ciertamente, el presidio no tuvo su aparición en el mundo novohispano como un sistema bien organizado y articulado sino que se creó de manera paulatina, de acuerdo con las necesidades del lugar y del momento. Recordemos que a partir de la fundación del presidio de Sinaloa, al norte de la villa de San Miguel de Culiacán, en la última década del siglo XVI, y más tarde el de Montesclaros, en las márgenes del río Zuaque —ambos creados para proteger a los primeros asentamientos jesuíticos en la región—, poco a poco se extendió hasta constituir formalmente esa institución por lo general llamada misión-presidio, que se habría de convertir en el eficaz instrumento pacificador y colonizador del real gobierno en las tierras chichimecas.

En efecto, el presidio como baluarte de la defensa del territorio norteño tuvo su magnífico florecimiento en la Nueva Vizcaya del siglo XVII. A medida que esta institución cobró importancia, las autoridades virreinales fijaron su interés en esta fuerza defensiva y ofensiva y procuraron ubicar de manera estratégica a los presidios. Asimismo trataron de sincronizar los esfuerzos de sus destacamentos y mejorar las condiciones de los soldados, tanto en tiempo de paz como de guerra; por tal motivo, en época del virrey Velasco, hijo, fueron enviados dos visitadores con el fin de estar "mejor informado de su organización y de su funcionamiento".[4] Sin embargo, no mucho después de haberse establecido los primeros presidios, la eficacia de esta institución empezó a ser cuestionada en ciertos sectores de la sociedad novohispana, entre las que sobresalían, es cierto, las protestas e inconformidad de los misioneros encargados de la evangelización de los indígenas del territorio.

La falta de coordinación entre los presidios establecidos, así como el dudoso manejo de las finanzas por parte de no pocos capitanes, fueron sólo algunas de las causas por las que el sistema perdía popularidad en la Nueva España. Si bien estas guarniciones habían funcionado de manera eficaz en algunas provincias norteñas y junto con los misioneros coadyuvaban a la pacificación y colonización de dicho territorio, en realidad donde mejor se apreciaba su desempeño y contribución —apoyadas con el sistema de convoyes— había sido en la

[3] El gobernador de la Nueva Vizcaya aparece como el promotor del establecimiento de la compañía volante en dicha provincia, sin duda alguna porque hizo suya la propuesta del cura y del visitador y la apoyó para que se llevara a cabo. Guillermo Porras, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Fomento Cultural Banamex, 1980, p. 290-291.

[4] *Ibid*., p. 327, 330.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

seguridad de los caminos, especialmente el de México-Zacatecas, principal arteria de comunicaciones por donde transitaba la plata de las minas del norte.[5]

Ya se vio que, ciertamente, fueron muchas y muy diversas las medidas que las altas autoridades virreinales habían tomado a lo largo de los siglos XVI y XVII, a fin de hacer efectiva la defensa del septentrión para lograr la estabilidad y el repoblamiento con españoles en el mencionado territorio. Hubo virreyes que se inclinaron por crear nuevos presidios y reforzar con más efectivos militares los existentes para contrarrestar a "sangre y fuego" los ataques de los chichimecas "rancherados" en las inmediaciones de Zacatecas, sin, por ello, haber logrado avances sustanciales respecto de la política militar y el trato a los indios insumisos.[6] También hubo quienes se pronunciaron, sin éxito, por la desaparición de todos los presidios que se habían empezado a multiplicar a partir de 1568, por considerar del todo nocivo este sistema para la paz de la región. Finalmente, en las postrimerías del siglo XVI, otros más abrieron paso a la implantación de una nueva política centrada en la firma de tratados de paz con los indios sublevados, a cambio de alimentos y ropa.[7]

Resulta un tanto difícil hacer un balance sobre la efectividad de los presidios durante el casi medio siglo que duró la guerra chichimeca, ya que su funcionamiento se encuentra entretejido en una red de actores sociales con intereses políticos y económicos por demás complejos, que trataban de sobrevivir en un escenario hostil y desconocido.[8] Lo

[5] Los caminos de la plata se vieron reforzados con la existencia de otros rasgos de defensa, tales como la casa fuerte, los fortines, iglesias-fuerte, y desde luego los poblados indios protegidos con murallas. Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 156-158.

[6] *Ibid.*, p. 181-184.

[7] Véase en esta obra el capítulo I "La expansión española en el norte de México, siglos XVI y XVII", p. 17-59.

[8] Por su magnitud y trascendencia, la más estudiada ha sido la rebelión tepehuana de 1616; no obstante, en las dos últimas décadas del siglo XVII, en las provincias ubicadas al poniente de la Sierra Madre Occidental fue descubierta una serie de sublevaciones de menores alcances, conatos de sublevaciones y conjuras. Uno de los grupos que más combatió el dominio español fue el de los tobosos en la región de Parral, cuyo territorio se extendía aproximadamente hasta "cien leguas al noreste, colindando con los coahuilas". Entre los tobosos y los salineros, según vimos, se llegaron a dar frecuentes alianzas. De hecho, en 1677 hubo otra sublevación importante de tobosos que fue controlada por el gobernador de Nueva Vizcaya, Lope de Sierra Osorio. Por último, cabe mencionar la gran sublevación tarahumara iniciada en 1648. Luego de ser controlada y tras algunos años de relativa tranquilidad, el grupo tarahumara, en 1670, se unió al de los conchos en una nueva sublevación, mismas que se habrían de repetir hasta finales del siglo XVII y los primeros años del XVIII. Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 156-158; Guillermo Porras, *La frontera con los indios...*, p. 169-170, 180, 193, 202, 209.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que sí es factible asegurar es que las sublevaciones indígenas continuaron en otras regiones del septentrión en el siglo XVII y en la primera mitad del XVIII, acompañadas de una gran cantidad de reclamos hechos por diversas autoridades civiles y religiosas, principalmente locales, quienes señalaban a la corrupción y al abuso de poder desarrollado por los capitanes de los presidios como los principales motores de la resistencia indígena al dominio español. Los jefes militares, aseguraban los quejosos, se dedicaban más a violentar a los indígenas que a pacificarlos para seguir lucrando con los prósperos negocios que habían logrado montar en las tierras que debían proteger.

De hecho, el problema surge desde la misma legislación española, caldo de cultivo de indefiniciones y de enfrentamientos en la lucha por el poder y el control de las comunidades indígenas del territorio, porque, a decir de José Miranda,

> al ser considerada la evangelización de los indios como justo título más eminente, tuvo que pasar a primer plano en la dominación el aspecto espiritual, lo cual dio a las sociedades formadas en América un tono o color muy distinto del de la sociedad española. Por ser espiritual el fin de la conquista, debía ser pacífica, evangelización principalmente, la forma de ésta —lo que los religiosos llamaron con acertada frase "conquista espiritual". Y luego, sobre los recién convertidos, por ser en ellos tierna y vacilante la fe, debería estar principalmente la mano de las autoridades y ministros de la iglesia —el poder espiritual— y no la mano de las autoridades y ministros del Estado —el poder temporal. De aquí se derivaron infinidad de consecuencias políticas.[9]

Elocuente resulta el párrafo anterior para ubicar el origen y ser de los enfrentamientos entre los poderes civil y religioso novohispanos, ya que dio pie a que muchos de los indios reducidos fueran administrados temporal y espiritualmente por los religiosos regulares, al amparo "de la naturaleza de la empresa española y en el principio de la subordinación de lo temporal a lo espiritual". Por su parte, las autoridades civiles se recargaron siempre "en la naturaleza de su competencia —temporal—, en los expresos poderes recibidos y en el principio de la independencia de los dos órdenes —el espiritual y el temporal".[10]

Además, en este intríngulis organizativo del sistema defensivo y misional, todas las fortalezas que fueron establecidas por orden virreinal

[9] José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Derecho Comparado, 1952, p. 27-28.

[10] *Idem*.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

quedaron bajo la jurisdicción del virrey, quien también era capitán general de la Nueva España, de tal forma que hasta el nombramiento del capitán del presidio dependía de él. Esto, sin lugar a duda, entorpecía el buen funcionamiento de dichos baluartes defensivos. Fue hasta los años ochenta del siglo XVII que paulatinamente se empezó a regularizar la situación para que los capitanes de las guarniciones militares estuvieran bajo las órdenes de los gobernadores de las provincias; aún así hubo ciertos capitanes que en la última década de esta centuria se negaban a ser subordinados de los gobernadores.[11]

Ahora bien, lo antes señalado, junto con otros elementos importantes, nos obliga a reflexionar sobre las multicitadas noticias acerca de la ineficacia de los presidios norteños en los documentos oficiales de la época. Frente a este alud de opiniones adversas, con frecuencia se tiende a perder —y, en el mejor de los casos, a diluir— los aciertos que tuvo esta institución en la pacificación y el poblamiento de la frontera norte novohispana. A fin de evitar repetir ciertas anquilosadas ideas sobre la actuación y los resultados obtenidos por las fortificaciones militares en las tierras septentrionales, se requiere tener presente otras abundantes noticias que dan cuenta del servicio prestado por los soldados en bien de la sociedad asentada en esas tierras. En este mismo sentido, también se habrán de tener presente factores derivados de la organización casuística seguida por el gobierno virreinal para el establecimiento y funcionamiento de las guarniciones militares, la cual dio pie a muchas corruptelas y agravios entre sus capitanes, en detrimento de la paz y el buen gobierno en esas tierras norteñas.

Sobre el reconocimiento del buen servicio que llegaban a prestar las mencionadas guarniciones militares norteñas, acudo a un texto de Pérez de Ribas, donde el jesuita señala categóricamente que sirven para "amparar a los indígenas reducidos y convertirlos al cristianismo" y, al mismo tiempo, para "remover los estorbos que ponen los infieles para predicar el evangelio a los pueblos que quieren recibirlo". Aún más, previendo el posible juicio adverso respecto de la eficacia del destacamento militar de Sinaloa, que contaba con tan sólo 46 efectivos para enfrentar a cientos de indígenas sublevados en esa región, Pérez de Ribas pondera la antigua estrategia adoptada por los soldados en

[11] A pesar de las nuevas disposiciones hubo algunos capitanes que en los años noventa del mencionado siglo XVII aún se resistían a recibir órdenes del gobernador, como fue el caso del capitán del presidio de Sinaloa, Diego de Quiroz, de tal forma que el virrey continuaba nombrando a los militares del presidio, al igual que a quienes ocupaban los cargos políticos más altos de la entidad. Hasta después de 1691 finalmente se impuso la autoridad de los gobernadores en todos los presidios establecidos en las provincias norteñas. Guillermo Porras, *La frontera con los indios...*, p. 235.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

el sentido de valerse de indios auxiliares e indios amigos para contrarrestar al enemigo, utilizada por los conquistadores como un recurso efectivo desde el comienzo de la penetración en esas tierras.[12]

En otras opiniones, como la del doctor Diego García de Palacio, oidor de la Real Audiencia de México, se intenta redimir el buen nombre y la probidad de los capitanes de las tropas regulares que, como hombres experimentados en la guerra contra los indios rebeldes, se veían obligados a vivir y a padecer una serie de insospechados problemas derivados del conflicto de la guerra chichimeca. Los comentarios del oidor sirvieron para que el real gobierno declinara suspender de manera definitiva la conquista militar de los grupos indígenas insumisos, planteada en su momento por el virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique. Entre los testimonios también hubo fuertes comentarios sobre "el deber" proceder de los presidiales. Por ejemplo, para el capitán del presidio de San Felipe, Alonso López, los españoles se habían mostrado demasiado generosos con los rebeldes, quienes, lejos de ser perdonados, debían ser ajusticiados. Proponía que a los soldados se les premiara por cada indígena liquidado, de tal forma que se compensara el escaso emolumento que recibían, origen —decía— de muchas de las dificultades en esas tierras.[13]

Es verdad que la poca monta de los salarios de la tropa fue el germen de la corrupción de los capitanes de los presidios norteños. El pago irregular y muchas veces incompleto del prest obligaba a los soldados a endeudarse, generalmente con el gobernador de la entidad o con su propio capitán, quienes se encargaban de colocar entre la tropa géneros diversos llevados desde la ciudad de México a precios muy elevados. Por si fuera poco, el virrey era el responsable de enviar el dinero para los gastos de los presidios y su buen funcionamiento y, sin embargo, no siempre lo hacía. A tal grado se llegó a padecer la negligencia de las autoridades que el rey se vio obligado a expedir una real cédula, el 20 de marzo de 1663, en la que ordenaba que se le retuviera al virrey su salario, "sin que primero conste por recados legítimos, haber enviado a cada presidio de los de su obligación y que tienen su consignación en esas mis cajas reales, el situado que les toca conforme su dotación". Aún así, los soldados no dejaron de padecer la falta de pago, a veces hasta por un año o más, situación que tendió a complicarse con los libramientos expedidos por los capitanes, a fin de cubrir los servicios de sus subordinados. De esta práctica, a decir de los conocedores, se podían derivar posibles fraudes como, por ejemplo, el pago de supuestas

[12] *Ibid*., p. 235.
[13] Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 183.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

plazas que solían estar vacantes. En su momento, incluso se llegó a prohibir que los capitanes expidieran libramientos y que fuera el propio gobernador el encargado de ello; pero no olvidemos que hubo quienes, al mismo tiempo que ejercían su función como gobernantes, también estaban a cargo del presidio bajo su jurisdicción.[14]

Al igual que los presidios, el sistema misional se organizó paulatinamente en el ámbito norteño, según la demanda y las necesidades lo iban requiriendo. El principio de este sistema fue propuesto en la década de los ochenta por el obispo de Guadalajara al arzobispo-virrey Pedro Moya de Contreras. De hecho, también recordemos que los planteamientos del obispo tenían una fuerte conexión con las ideas de Rodrigo del Río de Loza, quien debía encargarse de desarrollar el plan. Ambos personajes —de acuerdo con Powell— discutieron los puntos que contenía el plan, que finalmente habría de desembocar en el método de conversión y pacificación autorizado por el gobierno virreinal en la década de los noventa del mencionado siglo XVI. Se argumentaba que la guerra debía terminar, por lo inútil, costosa y difícil que estaba resultando y porque los presidios sólo habían servido para agravar la situación debido al daño que ocasionaban a los indígenas y a sus familias. Ahora bien, el recurso más "eficaz y cristiano" que se contemplaba era la fundación de seis o siete poblaciones a cargo de dos o tres franciscanos, custodiados por pequeñas guarniciones de ocho soldados pagados por la corona, pero bajo las órdenes de los franciscanos. La presencia de los soldados era exclusiva para la defensa de los pueblos, ya que tenían prohibido entrar en ellos sin la debida autorización de los misioneros. El envío de grupos indígenas sedentarios, procedentes sobre todo del centro de la Nueva España, para que los neófitos aprendieran sus costumbres y además sirvieran de "fiscales, cantores y pobladores", era otra de las ideas del eclesiástico.[15]

La propuesta del obispo de Guadalajara, cuyo método de conversión y pacificación coincidía en mucho con el modelo diseñado por Río de Loza, se empezó a perfilar como el adecuado para ser aplicado en la frontera norte. Sin duda alguna, ambos personajes, estrechamente vinculados, debieron ejercer una fuerte influencia en la formulación de la nueva política pacificadora y colonizadora para esas tierras, ya que el modelo diseñado por el gobierno virreinal se compadecía ampliamente con las ideas y propuestas de los dos personajes en cuestión. Sin embargo, el papel de los regulares en los procesos de control de los

[14] Guillermo Porras, *La frontera con los indios...*, p. 237.

[15] Philip W. Powell, *Soldiers, indians & silver: North American's First Frontier War*, Temple, Arizona State University, Center for Latin American Studies, *c.* 1975, p. 181-183.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

indígenas y de poblamiento español resultó ser también una práctica complicada y muy costosa para la Real Hacienda, debido al pago del sínodo anual a los misioneros y a las permanentes hostilidades que se suscitaron entre el poder civil y el religioso. Es proverbial el rechazo de los frailes a los hombres de armas, pero también lo es que la avanzada misional, gracias al celo apostólico, no fue suficiente en muchos lugares del septentrión, sino debió contar con toda la infraestructura que requería la fundación y la organización de las misiones, apoyando su existencia, las más de las veces, con las fuerzas militares.[16]

Ahora bien, si entre el poder civil y militar se produjeron roces por la manifiesta indefinición de facultades, es decir, por no tener bien determinadas sus esferas de acción, la situación tendió a enredarse aún más entre los poderes encargados del destino temporal y espiritual del territorio —el civil y el eclesiástico—, toda vez que los proyectos y los intereses de ambos grupos empezaron a chocar hasta provocar enfrentamientos, a veces de graves consecuencias, tanto en la conversión de los indígenas como en la estabilidad y permanencia de los asentamientos españoles. En apoyo a esta última afirmación acudo a la difícil situación política que se vivió en Sonora y Sinaloa en la década de los cuarenta del siglo XVIII. Se trató —como ya se dijo— de un enconado problema incubado desde los primeros años del mencionado siglo, debido a la ascendencia que los jesuitas habían logrado obtener bajo el amparo de ciertos gobernadores proclives a ellos. Esta orden, como la de los franciscanos, dominicos y agustinos, pugnó, principalmente, por mantener alejados de los españoles a los indios de misión "dedicados al aprendizaje de la religión [y de las] artes de la vida política".[17]

La lucha por el control y la explotación de las comunidades indígenas bajo la tutela de los jesuitas fue el motivo principal de los enfrentamientos entre los misioneros y las autoridades civiles y militares, incluidos los vecinos de las provincias norteñas. En general, las querellas estaban relacionadas con el abuso que hacían los religiosos del trabajo de los indios congregados, además de acusarlos de especular con los productos de ese trabajo y de negarse, desde luego, a que los

[16] Guillermo Porras, *La frontera con los indios...*, p. 335-336.

[17] José Luis Mirafuentes, "Estructuras de poder político, fuerzas sociales y rebeliones indígenas en Sonora (siglo XVIII)", *Estudios de Historia Novohispana*, v. 14, 1994, p. 118; Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750", en Álvaro Jara (ed.), *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1969, p. 70; Irma Leticia Magallanes Castañeda, *La Compañía de Jesús en Durango, Nueva Vizcaya. Del asentamiento a la expulsión y sus consecuencias*, México, Secretaría de Educación del Estado de Durango, 2010, p. 68-73.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

indígenas prestaran servicios personales en las haciendas y los pueblos de españoles. Otra de las provincias donde los ignacianos también gozaron de gran poder fue en la Nueva Vizcaya, donde sus misiones alcanzaron un rápido desarrollo; después de iniciar la conversión de los indígenas con seis misioneros en el primer año del siglo XVIII, seis años más tarde el número había ascendido a 27, ubicados ocho en Sinaloa, seis en Santa María de las Parras, cuatro en Santiago Papasquiaro, seis en Topia y tres en la villa de Durango. Poco antes de la sublevación tepehuana, en 1616, el número de religiosos de esta orden había aumentado a 38; ocho de ellos habrían de morir durante la revuelta.[18]

En los albores del siglo XVIII, la misión, como institución que había gozado de tanta reputación y confianza del real gobierno y como pieza clave para la pacificación y colonización del territorio norteño, empezaba a ser fuertemente cuestionada por las autoridades locales y virreinales, así como por algunos importantes ministros del clero secular, deseosos de acabar con los privilegios y las prebendas de que gozaban los ministros regulares en distintas provincias de la frontera norte novohispana. A pesar de los logros obtenidos por los misioneros en la reducción y la evangelización de una gran cantidad de indígenas habitantes de las tierras chichimecas, en realidad no se alcanzaban a cubrir las metas previstas, y se dejaron zonas vulnerables que no tardarían en rebelarse, aprovechando la lucha de intereses entre los poderes civil y misional en detrimento de la pérdida de control de los grupos autóctonos, hasta desembocar en las grandes rebeliones indígenas que obligaron al gobierno español a modificar su sistema de poblamiento, a partir de las primeras décadas del siglo XVIII.

La rebelión de los indios pueblos

En 1680, la provincia que con tanto esfuerzo los colonizadores españoles por fin habían podido establecer a finales de la década de los noventa del siglo XVI en las septentrionales tierras de los indios pueblos, conocidas en general como Nuevo México, sufrió una fuerte sacudida a causa de una rebelión de alcances impensados que terminó por destruir el asentamiento, iniciado por el legendario Juan de Oñate, a partir de los precarios poblados de San Juan, San Carlos y San Gabriel,

[18] Guillermo Porras, *La frontera con los indios...*, p. 349-350; Irma Leticia Magallanes Castañeda, *La Compañía de Jesús...*, p. 98-108.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

años antes de la fundación de Santa Fe, en 1608.[19] La lejana ubicación de esta provincia norteña afectó de manera muy seria el arraigo de numerosos pobladores, de tal forma que de las 500 personas que llegaron con Oñate, acompañadas por los diez religiosos franciscanos, a finales del siglo XVII difícilmente sobrepasaban la cifra de 3 000 pobladores, según quedó expresado en el capítulo antecedente.[20]

El preponderante papel que desempeñaron los seráficos en esas latitudes norteñas, donde lograron establecer cincuenta misiones y conventos gracias, en parte, al apoyo que les otorgó la Iglesia y el mismo real gobierno, también les permitió tener una fuerte injerencia entre los naturales que poco a poco se sometieron al dominio español. Así, pues, los indios pueblos que fueron aceptando la potestad de los evangelizadores tuvieron necesariamente que padecer la explotación no sólo de los religiosos sino también del resto de los pobladores, civiles y militares, asentados en dicho territorio, de tal forma que las tierras y los pueblos indígenas de Nuevo México no tardaron en empezar a sufrir transformaciones. La presión y la demanda de los inmigrantes por la fuerza de trabajo indígena, sumadas al natural rechazo de los nativos hacia el dominio español, incubó poco a poco la rebelión de los indios pueblos perpetrada a principios de la década de los ochenta del siglo XVII, que llevaría a la destrucción de todo lo que los colonos habían construido en el transcurso de casi un siglo. No está por demás remarcar que los españoles de esas latitudes que en los primeros años tuvieron que depender de los indígenas del territorio hasta para alimentarse, durante mucho tiempo también aprovecharon la mano de obra de los indios, por ser ésta la "única fuente de utilidades", de tal forma que solían recurrir al repartimiento y a la mano de obra esclava, a fin de reunir la fuerza de trabajo no remunerada o, en el mejor de los casos, mal pagada, para emplearla en una diversidad de negocios personales.[21]

Todo parece indicar que la rebelión fue planeada por los indígenas a lo largo de catorce años, hasta que el 10 de agosto del mencionado 1680 atacaron primero los conventos y las misiones y después los poblados españoles, arrasaron las construcciones y aniquilaron a más de 500 personas, entre las que figuraban 21 misioneros, además de mujeres y niños, de tal forma "que no quedó piedra sobre piedra de los

[19] David Weber, *La frontera española en América del Norte,* México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 113-119.

[20] *Ibid*., p. 132-134; Guillermo Porras, *La frontera con los indios...*, p. 335-336.

[21] David J. Weber, *The Spanish Frontier in North America*, New Haven, Londres, Yale University Press, 1992, p. 192, 193-194.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

conventos y templos, y que hasta en las gallinas, en los carneros, en los árboles frutales de Castilla, y aun en el trigo en odio a la nación española se empleó su enojo".[22]

Ante los hechos, los pobladores no indígenas se vieron obligados a marcharse del territorio y a mantenerse en el exilio durante trece años, antes de poder volver a establecerse en Nuevo México. El gobernador de la provincia, Antonio de Otermín, tuvo que rendirse cinco días después del primer asalto, el 15 de agosto, cuando Santa Fe fue sitiada por Alonso Catiti, "el Malvado", y Popè. También Otermín se vio obligado a abandonar la provincia, acompañado de 80 vecinos de todas las edades y ambos sexos, para buscar refugio en un lugar cercano a la misión de Nuestra Señora de Guadalupe. El éxodo de pobladores rumbo al sur, a través del Río Grande, aumentó porque se le unieron los habitantes de distintos lugares de Nuevo México que huían de la violencia y destrucción que se propagó por distintos puntos del territorio. En el primer alto que hiciera el gobernador el 18 de septiembre de 1680 en la Salineta, sitio ubicado a cuatro leguas de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso, la nómina de los exiliados aumentó a tal grado que en la revista que levantó dicho funcionario once días más tarde ya campeaban en la lista 155 españoles armados, 1946 personas de todas las edades y sexos, así como 317 indígenas de los pueblos la Isleta, Sevilleta, Alamillo, Socorro y Senecú.[23]

De hecho toda esta gente que se refugió en esa zona fue el origen de nuevas poblaciones como Paso del Norte, Casas Grandes y Namiquipa. La emigración inclusive llegó a la región de Papigochi, San Juan de la Concepción y Babonoyaba, lo que provocó tensiones entre los naturales que habitaban esa zona hasta dar como resultado la conocida rebelión de los conchos en 1684, que, como secuela, un año más tarde provocara la pérdida por segunda ocasión de San Francisco de los Conchos, Nombre de Dios, San Antonio de Julimes, San Gerónimo, San Javier y Torreón, y la destrucción de diversas haciendas de beneficio y de labor, entre ellas, San Lorenzo, Encinillas, Ojo de Ramos y Tabaloapa.[24]

[22] Carlos de Sigüenza y Góngora, *The* Mercurio Volante *of don Carlos de Sigüenza y Góngora. An account of the first expedition of don Diego de Vargasinto New Mexico in 1692,* Los Ángeles, The Quivira Society, 1932, p. 97.

[23] *Ibid*., p. 98-99; Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial,* México, Porrúa, 1978, p. 322-323.

[24] Luis Aboites Aguilar, *El norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940),* México, El Colegio de México/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, p. 65-66.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Como resultado de los levantamientos originados a partir de la rebelión de los indios pueblos, que además tendieron a intensificarse y extenderse cada vez más en la provincia de Nueva Vizcaya, hasta llegar a afectar al real de Mapimí, Gimulco y Caxco,[25] el gobierno colonial se vio obligado a reforzar la presencia militar en esa zona, estableciendo para ello los presidios de Paso del Norte, en 1683, San Francisco de los Conchos, en 1685, y Janos, en 1691.[26]

De hecho, desde la rebelión de los indios pueblos en Nuevo México, a finales del siglo XVII, las autoridades virreinales pusieron en marcha una serie de estrategias con el objeto de controlar a los indios rebeldes, para volver a ponerlos bajo su dominio y repoblar el territorio con españoles. No obstante, durante muchos años fue en vano todo intento realizado por el gobierno para recuperar la provincia. El virrey Tomás Antonio de la Cerda, conde de Paredes y marqués de la Laguna, por ejemplo, se empeñó en invertir desde el inicio de la rebelión grandes cantidades de dinero para enviar reclutas y todo lo que fuera necesario, sin ningún éxito. Así, pues, entre 1681 y 1689 los gobernadores Domingo Giroza (Gironza) Petris de Cruzat y Pedro Reneros, consecutivamente, lograron hacer algunos daños considerables a los rebeldes en la Isleta y Cochití. Fue durante el segundo gobierno de Gironza que logró someter por las armas al pueblo de Zia, luego de haber muerto "como setecientos rebeldes, sin muchos otros que se quemaron en sus propias casas por no entregarse". Habría de completar este gobernador su victoria con la batalla campal librada con diez naciones indígenas que planeaban asolar El Paso.[27]

Diego de Vargas, sucesor de Gironza, ya en tiempos del virrey Gaspar Cerda Sandoval, conde de Galve, fue al que le tocó concluir la difícil empresa de reconquista de Nuevo México.[28] Después de una serie de contratiempos, el capitán Vargas llegó a Santa Fe con el fin de sitiar a los indígenas amurallados en dicha ciudad. La principal estrategia de Vargas para vencer a los rebeldes fue la de bloquear la acequia que dotaba de agua a la ciudad, hasta lograr su rendición. Contó además este capitán con la alianza de Luis Tûpatû, "con más de 300 indios de guerra, bien armados", después de la muerte de Catiti y de Popè. Diego de Vargas actuó convencido de proceder a "fuego y sangre" contra los obstinados y dar muerte a todo indígena que se resistiera a

[25] Guillermo Porras, *La frontera con los indios...*, p. 179-180.
[26] *Idem*.
[27] Carlos de Sigüenza y Góngora, *The* Mercurio Volante *of...*, p. 99-100.
[28] Diego de Vargas Zapata Luján Ponce de León era el nombre completo de este gobernador. *Ibid*., p. 100-128.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la paz. Sorteando las inclemencias del tiempo, con lluvias y fuertes nevadas, transitando por pésimos caminos y con un contingente español en gran desventaja frente a los cientos de indígenas rebeldes, el capitán Vargas y sus acompañantes lograron entrar a Taos, Pecos, Tezuque, Cuyamungué, Nambé, Lacona, Pujuaque y San Ildefonso, para después llegar a Santa Clara, San Juan, San Lázaro y San Cristóbal.

Sin duda alguna, la alianza con Tûpatû, así como el apoyo que el gobierno virreinal le brindara para que mediante "libranza abierta" pudiera proveerse de todo lo necesario, le ayudó para lograr la reconquista del territorio. Pero, a decir de Carlos de Sigüenza y Góngora, la estrategia que finalmente le otorgó el control de los indígenas de Nuevo México fue la de no responder a la provocación de los rebeldes en ningún momento sino que, por el contrario, procuró mostrarles "magnanimidad y reposo entre tanto riesgo para que lo tuviesen por invencible".[29] El éxito de la campaña, aprovechado palmo a palmo por Vargas, la imagen de horror que provocaba entre los indios pueblos "su nombre, por sus arregladas y violentas resoluciones, aun a los más protervos", así como el "desprecio y falta de recelo o de temor" que mostraba frente al enemigo, le permitió el dominio militar de la región del Moqui, hasta entonces irreductible, para finalmente volver con su gente a El Paso en un frío día de diciembre de 1696, luego de varios meses de intensa campaña, sin, en este caso, haber "gastado una sola onza de pólvora" o haber desenvainado "una espada".[30] Aun cuando se logró la reconquista del territorio, y para la década de los setenta del siglo XVIII, se habían establecido en Nuevo México ocho alcaldías mayores y dos pueblos, además de una gran cantidad de rancherías indígenas, habitadas por una considerable población —según quedó expresado en el capítulo anterior—, en modo alguno implicó que la paz se hubiese instalado *ipso facto* en dicho territorio y, menos aún, en algunas otras regiones del extenso e inescrutable septentrión novohispano, asediado por los permanentes ataques de comanches y apaches e inclusive por algunos grupos domésticos, del todo irreductibles al dominio español.[31]

Es verdad, el esfuerzo que el gobierno central había realizado a lo largo de siglo y medio para sofocar las rebeliones indígenas que de manera intermitente se desataban en diversos puntos del territorio norteño, tampoco había tenido el resultado esperado. Hacia los años veinte del siglo XVIII, el resguardo del septentrión mediante el sistema

[29] *Ibid*., p. 118.
[30] *Ibid*., p. 120-121, 123, 127.
[31] Juan Agustín Morfi, 1782, AGNM, *Historia*, v. 25, f. 92-116; "Viaje de indios y diario del Nuevo México, 1777-1778", AGNM, *Historia*, t. 3, f. 66r-220v, 95v-96.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de defensa basado en presidios y columnas volantes se había convertido —insistían ciertas autoridades coloniales— en un instrumento violento, ofensivo y muy costoso para la Real Hacienda, debido a que la acción coercitiva de los soldados estaba orientada a estimular un estado de guerra permanente para justificar el cobro del prest y conservar el mayor tiempo posible el fuero militar que les confería su cargo. Del mismo modo, los funcionarios también empezaron a cuestionar los beneficios obtenidos hasta entonces por los misioneros como instrumento integrador de los naturales a la sociedad española.[32]

La intrusión extranjera y el poblamiento de Texas

A la par que el gobierno real luchaba por sofocar la rebelión de los indios pueblos en Nuevo México, que durante más de una década provocó el abandono de los asentamientos civiles y religiosos en esa provincia, la presencia extranjera en la frontera norte de la Nueva España había dejado de ser un imaginario difuso y lejano para convertirse en una amenaza real para la corona española. Desde el siglo XVI, los franceses habían sorteado la oposición diplomática y la persecución española, con el fin de establecer una población para los hugonotes entre el cabo Bretón (Bacallaos) y la Florida. En efecto, en 1562, el almirante de Francia, Gaspar de Coligny, organizó una expedición a cargo de Jean Ribautt con el propósito de establecer un poblado en esas latitudes. Ribautt construyó un fuerte en las inmediaciones del río Jordán en un sitio conocido como la Chicora, en las tierras que con antelación habían sido exploradas por Lucas Vázquez de Ayllón. Posteriormente, tras el abandono de Florida por su gobernador Tristán de Luna, incumpliendo su compromiso de fundar un asentamiento novohispano en la punta de Santa Elena —en donde después fue establecido

[32] Entre 1580 y 1600 fueron creados 27 presidios; a cada uno inicialmente se le asignó seis soldados con un sueldo de 150 pesos. Después, el número de soldados fue en aumento y la cantidad de presidios se multiplicó hasta llegar a más 50; algunos de ellos tendieron a desaparecer o a cambiar de lugar, según lo demandaran las circunstancias propias de la región. Las escoltas que acompañaban a los viandantes por los caminos formaron parte del sistema de presidios y solían estar compuestas de seis soldados y 16 indios auxiliares; no obstante, se llegó a dar el caso de escoltas con mayor número de elementos militares. Rosario Páez Flores, *Pueblos de frontera en la Sierra Gorda queretana. Siglos XVII y XVIII*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000, p. 20-21; Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 138-139; Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p. 95-97.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Port-Royal—, las autoridades españolas decidieron encomendar a Pedro Menéndez de Avilés que se encargara no sólo del gobierno de Cuba sino también del de Florida. Fue precisamente Menéndez de Avilés quien, en 1565, destruyó la fundación francesa, cuya población había sido reforzada en 1564 por De Coligny, mediante la llegada de más colonos a cargo de Renato Laudonnière. Dos años más tarde, en franca venganza, Dominique de Gourges arrasó el presidio de San Agustín e hizo una matanza de españoles. De esta forma las autoridades hispanas se desistieron, de momento, de fundar ninguna colonia en la costa de Florida.[33]

Pese a la acción de Menéndez de Avilés, los extranjeros no cesaron en su empeño de transitar por las costas del golfo de México. En las aguas del también llamado Seno Mexicano, la Armada de Barlovento, creada en 1636, recogía frecuentemente noticias de corsarios y piratas franceses, ingleses y holandeses que merodeaban por esa zona, que —dicho sea de paso— pese al enorme recorrido que representaba, algunas veces la armada solía llegar hasta Florida.[34]

Poco a poco, con el trasiego de los navíos por el Seno Mexicano, las autoridades reales fueron descubriendo los puntos estratégicos de las colonias españolas que requerían ser fortalecidos por un sistema defensivo, que detuviera la intrusión extranjera en esas latitudes. De ahí surgieron las fortalezas de Puerto Rico, Campeche, Cartagena de Indias, La Habana, Veracruz y San Agustín, esta última en Florida.[35] Como bien señala María del Carmen Velázquez:

> El deseo de asegurar la protección de las colonias, así como las comunicaciones con ellas, fue parte de la política ofensiva y defensiva de Felipe II contra Inglaterra y Francia […]. El cambio que se operó en ellas aseguró su eficacia contra el enemigo por un largo periodo. La seguridad desapareció en el reinado de Felipe IV, segunda época, cuando volvió a agudizarse el debilitamiento político de España.[36]

[33] María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808,* México, El Colegio de México, 1950, p. 13, 16, 17.

[34] María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España,* México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1974, p. 67; Manuel Alvarado Morales, *La ciudad de México ante la fundación de la Armada de Barlovento. Historia de una encrucijada*, México, El Colegio de México/Universidad de Puerto Rico, 1983, p. 21, 38; Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1981, p. 42-47.

[35] Véase José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España,* Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1953.

[36] María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra…*, p. 17.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Así, desde el último tercio del siglo XVII, la amenaza francesa se ciñó sobre el amplio y casi desconocido septentrión novohispano con la entrada a Texas de Robert Cavelier, caballero de la Salle, natural de Rouen, Normandía, comisionado por Luis XIV, en 1678, para que se encargara de "descubrir la parte occidental de la Nueva Francia, en la cual podría encontrarse algún camino para penetrar a México". Tenía también la encomienda de encontrar "un estrecho por la parte boreal y occidental de Canadá que comunicase con el Japón".[37] Basta recordar que De la Salle, en 1682, llegó hasta la desembocadura del río Misisipi, al que bautizó con el nombre de Colbert, en memoria del ministro de Luis XIV, y le dio al territorio el nombre de Luisiana, en honor al monarca francés. En 1685 Cavelier había fundado San Luis, en el sitio que más tarde ocuparía el presidio español de la Bahía del Espíritu Santo.[38]

Un año después de que se hubiera establecido el puesto francés, el virrey de la Nueva España —Tomás Antonio de la Cerda, marqués de la Laguna— notificó al gobernador de Coahuila, Alonso de León, los informes que habían llegado a la corte española respecto de los franceses que habían bajado desde Nueva Orleáns hasta la Bahía del Espíritu Santo y le daba órdenes precisas para que reconociese esa zona.[39] Ciertamente las noticias fueron alarmantes, tanto en Madrid como en México, sobre la presencia francesa en unas tierras de las que las autoridades virreinales en modo alguno se habían ocupado —y mucho menos preocupado— de colonizar, pero que la metrópoli consideraba suyas y estaba dispuesta a pelear por ellas con los franceses.[40]

La delicada situación puso en guardia a las autoridades virreinales novohispanas, de tal forma que el nuevo virrey Melchor Antonio Portocarrero y Laso de la Vega, conde de la Monclova, en 1688, ordenó al gobernador de Coahuila, Alonso de León, que se desplazara a aquellas tierras en busca de los galos. Dos fueron las expediciones que comandó, en 1689 y 1690, en calidad de gobernante también de la mencionada entidad, toda vez que —recuérdese—Texas fue anexada a Coahuila, bajo el mismo régimen de gobierno, hasta 1722, año en que finalmente Texas tuvo una autoridad independiente de Coahuila.[41] Cuando De León dio con los

[37] Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas…*, p. 325.

[38] María del Carmen Velázquez, *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1982, p. 22.

[39] Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas…*, p. 296.

[40] *Idem*.

[41] Los gobiernos de Coahuila y de Texas volvieron a juntarse desde el año de 1824 hasta el de 1835. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas…*, p. 2-3; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, p. 407.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

franceses, las epidemias, los ataques de los indígenas, así como una serie de calamidades que se presentaron, habían ido devastando a la precaria fundación, a grado tal que sólo quedaban 20 de sus habitantes que, además, estaban cautivos de los indígenas. Alonso de León logró aprehender a Jean Larchevèque y a Jacome Groslet, mismos que fueron enviados a España con el almirante Andrés de Pez para que informaran sobre la situación, y de esta forma convencer al rey de la necesidad de establecer asentamientos españoles en Texas y de ocupar la bahía de Panzacola.[42] Poco después, en 1691, el nuevo gobernador de Coahuila y Texas, Domingo Terán de los Ríos, organizó una nueva expedición, sin haber logrado erigir poblados españoles capaces de perdurar en esas inmensas latitudes más allá de unos cuantos meses, ya que a finales de 1692 y principios de 1693 el territorio había sido abandonado por el contingente español, militar y religioso.[43]

Así fue como, durante 22 años, Texas había de permanecer en un virtual abandono cuando los seráficos conducidos por el padre Damián de Massanet y los pocos soldados que custodiaban los asentamientos misionales tuvieron que abandonar el territorio y volver a Coahuila en 1693. Dicha salida se debió a las penosas condiciones que padecían y al permanente peligro de indefensión en que vivían frente a la despreocupación y el olvido que mostraban las autoridades reales y regionales hacia la bisoña provincia.[44] La difícil situación de las misiones se probó desde la fundación de la primera de ellas, en 1690, llamada San Francisco de los Texas, en el valle de San Miguel Arcángel, a raíz de

[42] Finalmente, en 1692, el gobierno real resolvió que se ocupara Panzacola, pero sin quitar el presidio de San Agustín, y se autorizó al virrey Gaspar de la Cerda Sandoval, conde de Galve, para que poblara "los lugares que le parecieren convenientes". Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas*…, p. 335, 359-360.

[43] Virginia González Claverán, "Una migración canaria a Texas en el siglo XVIII", *Historia Mexicana,* XXXVII, v. 146, n. 2, oct.-dic., 1987, p. 153-154; "Dictamen del marqués de Altamira sobre no cambiar las misiones..., 28 de enero de 1747", *apud* María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1976, p. 74-82.

[44] En realidad, contrariamente a lo que algunos autores sostienen, los misioneros no dejaron a sus catecúmenos sino fue el propio gobierno virreinal el que ordenó la desocupación de las misiones y su salida de Texas; ante el desorden que se vivía en la entidad, recordemos que Terán de los Ríos había abandonado la empresa, con lo que terminaron de esta manera, —dice Alessio Robles— "los primeros intentos desgraciados de colonización y pacificación de Texas. Los procedimientos y medios inadecuados para tan magna empresa y los jefes que se comisionaron para ello demostraron gran incompetencia". Cabe señalar que la misión de San Francisco de los Texas, a escasos meses de fundada, para mayo de 1691 fue asolada por diferentes epidemias, el padre Foncubierta había muerto y los misioneros Casañas y Bordoy seguían en el territorio, pero en la misión de Jesús, María y José. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas*…, p. 366, 368.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

la segunda entrada de Alonso de León, y de otra más denominada Jesús, María y José, ambas a cargo de los franciscanos del Colegio de Querétaro, Miguel Foncubierta, Francisco Casañas de Jesús María y Antonio Bordoy, custodiados por tres soldados. Ni qué decir de las malogradas ocho misiones levantadas durante el gobierno de Terán de los Ríos a cargo del padre presidente Massanet y nueve franciscanos.

Con los españoles fuera del escenario texano, los franceses insistieron frente a sus autoridades, desde el año de 1694, para que apoyaran la consecución de la empresa iniciada por De la Salle, con el propósito de frenar el avance de los ingleses en el valle del Misisipi, además de penetrar a territorio español para apoderarse de las minas que fueran encontrando y, de paso, llegar a establecer un gran comercio de pieles en la región. La idea de los galos era la de instalar una base de operaciones desde el mencionado Misisipi que les permitiera atacar a los españoles y, con la ayuda de los naturales de la zona, apoderarse de la costa del Seno Mexicano, desde el Río Grande del Norte hasta el Pánuco. Como resultado de las constantes solicitudes de diversos expedicionarios franceses, que de una u otra forma comulgaban con los objetivos mencionados, el gobierno francés optó por apoyar a Pierre le Moyne d'Iberville, quien, en 1699, llegó hasta la desembocadura del Misisipi, donde construyó el fuerte Maurepas.[45]

Tal como sucediera a finales de los años ochenta del siglo XVII, habían sido "necesarias las emulaciones concitadas por la ocupación de la Bahía del Espíritu Santo por los franceses aventureros de la expedición de La Salle, para que el gobierno virreinal se decidiese" a dar los primeros pasos para la colonización oficial en territorio texano, en los inicios del siglo XVIII; también fue preciso que, con motivos similares, se "aguijonease" al gobierno real para dar inicio a la reocupación española de la abandonada provincia.[46] En efecto, en 1715, por órdenes del entonces virrey de la Nueva España, Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares, fue enviado a Texas el capitán Domingo Ramón con 25 soldados y algunos religiosos franciscanos, con bastimentos y aperos de labranza para que establecieran en el territorio algunas misiones entre San Antonio de Béjar, ubicada en los límites iniciales de la provincia, y los Adáes, que se encontraba en la parte más septentrional de Texas.

La decisión de las autoridades virreinales de hacer la cuarta entrada al territorio se debió, por supuesto, a la reaparición en el escenario norteño de dos franceses, Luis de Saint Denis y Medar Jalot, quienes

[45] *Ibid*., p. 425-432.
[46] *Ibid*., p. 426.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

desde Nueva Orleáns, portando pasaportes debidamente autorizados por el gobernador de la mencionada entidad, llegaron a las abandonadas misiones franciscanas con la "intención" de comprar ganado en dichos asentamientos. Estos dos personajes fueron trasladados por las autoridades de la frontera a la capital novohispana para que rindieran su declaración en la corte virreinal.[47]

La recia y convincente personalidad de Saint Denis, primero, y su posterior casamiento con una sobrina del alférez Domingo Ramón, le permitieron a este astuto francés obtener el título de conductor de víveres de la cuarta expedición, además de residir con los españoles. No había pasado mucho tiempo desde su arribo a Texas, cuando Saint Denis fue acusado de practicar el contrabando y de estar coludido con los indios. Este personaje, junto con su esposa, fue enviado a Guatemala, de donde regresó para convertirse en el comandante del presidio de Nachitoos, destacamento militar fronterizo —ubicado frente a los Adáes, la capital de la provincia texana— que, al igual que el de Cadodachos, había sido fundado por los franceses en 1716. La presencia de Saint Denis en el mencionado presidio, sumada al conocimiento que dicho francés tenía de la región, le dieron suficientes elementos para convertirse en un peligroso enemigo de los españoles en la septentrional frontera novohispana.[48]

Después de la salida de Saint Denis, el entonces virrey de la Nueva España, Baltazar de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valero, a principios de 1718 envió en su lugar al sargento mayor Martín de Alarcón, acompañado de 50 soldados, así como algunos carpinteros, albañiles y herreros, pertrechados con ganado y demás aperos de labranza para que se poblara el territorio. Sin embargo, la nueva empresa también fue abortada, ante la renuncia de Alarcón, bajo el argumento de no recibir la ayuda material y humana del gobierno virreinal que se requería para sobrevivir en tan lejanas tierras. En realidad, desde su llegada a Texas, los misioneros no cesaron de quejarse de la administración establecida en dicha entidad por no haber, decían los franciscanos, provisto al territorio de suficientes artesanos, pero fundamentalmente por haber llevado en calidad de soldados a individuos "de malas castas, y los más infectos y despreciables de Nueva España". El mismo año de su renuncia, esto es, en 1719 —debido a la presión ejercida por los galos, quienes, a raíz de la guerra entre España y Francia, ocuparon el presidio de Panzacola—, Saint Denis, gran conocedor de los asentamientos españoles, apoyado por los indios atacó las misiones de Texas y los

[47] Virginia González Claverán, "Una migración canaria...", p. 155.
[48] *Ibid*., p. 157.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Adáes, obligando de esta manera a los encargados de la evangelización de los indígenas del territorio a refugiarse en San Antonio de Béjar. Sería el marqués de Aguayo, quien, en 1721, lograra recuperar esas tierras.[49] Aguayo, también por órdenes del virrey marqués de Valero, organizó una expedición a la septentrional provincia con 500 hombres a caballo, divididos en ocho compañías, y reactivó, antes que nada en los Adáes, capital de la entidad y residencia del gobernador, el presidio de ese mismo nombre, ubicado a siete leguas del francés de Nachitoos, que fue resguardado con 100 soldados. Asimismo, con los franciscanos que aún permanecían en esas tierras, se restablecieron dos asientos misionales y otro más para la defensa en San Antonio de Béjar, dotado de 53 soldados. Dos misiones y un presidio, ubicados en el paraje denominado los Texas, se activaron bajo el cuidado de 25 soldados. El de la Bahía del Espíritu Santo o de San Bernardo y la misión contigua fueron protegidos por 90 efectivos. Es claro que la labor del marqués de Aguayo fue —además de restablecer las misiones fundadas con antelación y de erigir otras cuatro—, empeñarse en crear un sistema defensivo mediante las fortificaciones militares de San Antonio de Béjar, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora del Pilar y Bahía del Espíritu Santo, con el firme propósito de defenderse y repeler la intromisión francesa en Texas.[50]

El interés y la estrategia aplicada por dicho funcionario durante los 18 meses que duró la expedición en tierras texanas, resultaban muy acordes con las críticas circunstancias del momento, toda vez que al inicio de la tercera década del siglo XVIII la presencia extranjera —principalmente francesa e inglesa— en las latitudes septentrionales amenazaba, reitero, con convertirse en un problema peor que el que representaba la guerra doméstica entre los indígenas irreductibles y los colonos que habitaban esas tierras. Fue entonces cuando se empezó a activar la tan añeja como permanente idea de pacificar y dominar la frontera norte de la Nueva España, a partir del establecimiento de poblaciones de españoles. Así, durante el gobierno del virrey Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, la defensa de aquella región y el repoblamiento español volvieron a cobrar nuevos ímpetus. Para lograr los objetivos esperados era necesario renovar el desgastado sistema de presidios que venía funcionando desde hacía más de un siglo, por lo que resultaba urgente enviar a un comisionado para que analizara la situación de los destacamentos militares ubicados en puntos estratégicos, e

[49] *Ibid*., p. 157-158.

[50] Sobre el establecimiento de los presidios y las misiones se puede consultar a Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas…*, p. 513-523.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

hiciera los ajustes o cambios necesarios para alcanzar el dominio real sobre la región, pues recordemos que para esa época, por ejemplo, España y Francia, en territorio texano, se encontraban frente a frente, separadas tan sólo por la frontera de Arroyo Hondo.[51]

Pedro de Rivera y la defensa del septentrión

En las primeras décadas del siglo XVIII, las condiciones mundiales habían cambiado. La rivalidad entre las potencias europeas compitiendo por el tráfico mercantil americano evolucionó para dar paso al deseo, cada vez más consistente, de ocupar diversos lugares estratégicos tanto en las Antillas como en el macizo continental. En efecto, para España, no obstante que la piratería y el contrabando seguían vigentes en sus dominio americanos, dichas actividades ilícitas tendían a diluirse frente a la importancia que empezaban a cobrar las penetraciones, principalmente inglesas y francesas, en ciertos territorios de ultramar. Francia, por ejemplo, no sólo había logrado establecer asentamientos importantes en la frontera norte novohispana sino que tenía, además, otras fundaciones en Canadá y en las Antillas. Por su parte, Inglaterra, que también había conseguido tener algunas bases de operaciones en América, poco a poco se había ido apoderando de gran parte del comercio español en sus posesiones ultramarinas.[52]

Al dejarse sentir con tal fuerza la presencia en ultramar de los ingleses y franceses, el gobierno español se vio precisado a tomar cartas en el asunto una vez más, para tratar de recuperar su lugar como potencia de primer orden. Uno de los puntos básicos para procurar detener a los intrusos era, desde luego, reforzar las bases defensivas estratégicas en sus dominios americanos. De aquí que una de las principales tareas que tuvieron los máximos gobernantes de Nueva España fue dar cuenta precisa al rey del estado de la defensa, tanto interna como externa, del virreinato bajo su mandato. En este caso, en 1722, el virrey en turno, marqués de Casafuerte, solicitó a los oficiales reales que le enviaran una relación de los gastos anuales derivados de la manutención de todos

[51] Enrique Florescano, "Colonización…", p. 53; Patricia Osante, "El septentrión novohispano, una secular colonización hispana", en Salvador Bernabeú Albert (coord.), *Poblar la inmensidad. Sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del Imperio Hispánico (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Gobierno de España/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Ediciones Rubeo, 2010, p. 43-105.

[52] María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra…*, p. 17; José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984, p. 485-487.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

"los presidios y fronteras terrestres y marítimas del reino de Nueva España, Nueva Galicia, Filipinas y demás presidios y Armada de Barlovento con individualidad de plazas y de su número".[53]

Estaba visto que la defensa y pacificación españolas en el septentrión novohispano eran casi nulas, pese a los excesivos gastos que en este sentido habían hecho las autoridades virreinales. De acuerdo con el estado de indefensión que presentaba el mencionado territorio, los 20 presidios y las tres compañías volantes que hasta 1722 se encontraban resguardando las 600 leguas que cubrían desde el Pacífico hasta el Seno Mexicano, en modo alguno justificaban la fuerte erogación que significaban para el real erario.[54]

Frente a esta situación, el virrey, con los ojos puestos en el sistema defensivo de la frontera septentrional, notificó al rey de España su preocupación por la condición de esas tierras y manifestó, asimismo, el desconocimiento cabal que el gobierno central tenía respecto de los gobiernos de las provincias norteñas, excepto a partir de la infinidad de quejas interpuestas a la capitanía general por muchos pobladores del territorio en contra de las autoridades civiles locales. Tampoco faltaban las querellas entre los misioneros y los militares, en permanente pugna por el control de los indígenas. Ejemplo de ello, afirmaba Casafuerte, era el destino incierto del salario o prest de los soldados. De los 450 pesos anuales que en su mayoría recibían los militares, según su rango, "cuando menos una parte de los haberes no llegaban nunca a su destino y, además, los soldados recibían en géneros y vituallas, que les eran vendidas a exorbitantes precios por los capitanes respectivos".[55]

Especial énfasis ponía el virrey en la práctica comercial que ejercían en esas tierras ciertos acaudalados comerciantes de la ciudad de México, coludidos con los capitanes de los presidios, que fungían como sus agentes comerciales para colocar los productos entre los soldados de los presidios, quienes, en calidad de compradores cautivos, se veían obligados a adquirir mercancías de mala calidad y excesivamente caras. Otro punto espinoso que tocaba el virrey era el consabido empleo de los soldados para el cuidado y desarrollo de los negocios particulares de las autoridades presidiales, ya fueran estancias ganaderas o minas, donde actuaban como mayordomos o vaqueros, según el caso. Frente a tal situación, el virrey Casafuerte solicitó al monarca la autorización

[53] María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1979, p. 3-4; Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas*…, p. 475-476.

[54] Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas*…, p. 475-476.

[55] *Ibid*., p. 476 y s.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

para mandar practicar una visita a los presidios norteños, tarea que, decía, se debía encomendar a un individuo de "carácter, inteligencia e ilimitada devoción al rey", como lo era su recomendado Pedro de Rivera, natural de Antequera, provincia de Málaga. Dicho personaje, a decir del oidor de Guerra y Hacienda, marqués de Altamira, en el momento de su designación "era brigadier de los reales ejércitos y mariscal de campo" y fungía como gobernador de Tlaxcala.[56]

Pedro de Rivera había sido también corregidor, gobernador y teniente de capitán general interino en Veracruz. Asimismo había participado en la sofocación de una revuelta en Tabasco y en la expulsión de algunos corsarios de la isla del Carmen. De igual manera, se sabe que había comandado la Armada de Barlovento. A su regreso de la visita a los presidios del norte fue designado gobernador y capitán general de Guatemala, cargo del que tomó posesión en julio de 1733.[57]

La prolongada y extenuante visita de Pedro de Rivera, que duró poco más de tres años y medio, dio inicio el 24 de noviembre de 1724 para concluir el 21 de junio de 1728; este funcionario recorrió 3 082 leguas —el equivalente a un poco menos de 13 000 kilómetros— en compañía del ingeniero militar en jefe, Francisco Álvarez Barreiro, quien "reconoció, demarcó y mapeó las capitanías generales, gobernaciones y provincias del Nuevo Reino de León, de Coahuila o Nueva Extremadura, de Texas o Nueva Filipinas, del Nuevo Reino de Sinaloa, Nayarit o Nuevo Reino de Toledo, que son donde se hayan dichos presidios internos".[58]

Entre las órdenes dadas por el virrey marqués de Casafuerte a Pedro de Rivera estaba especificado que durante su comisión debía

[56] Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España septentrional el brigadier...*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección del Archivo Militar, 1946, p. 19, 20, 22; María del Carmen Velázquez, *La frontera norte*…, p. 13.

[57] No se sabe a ciencia cierta el lugar y el año de la muerte del brigadier, pero todo parece indicar que murió en la ciudad de México en 1744. María del Carmen Velázquez, *La frontera norte*…, p. 13; "Dictamen del marqués de Altamira sobre el poblamiento en Nueva Vizcaya, 23 de diciembre de 1749", *apud* María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira*…, p. 109; Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado...*, p. 24; Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas*…, p. 476.

[58] En el Archivo General de Indias, Sevilla, se conservan cinco de los planos levantados por Francisco Álvarez Barreiro. En cuanto al mapa de la visita, éste se encuentra en la Biblioteca Britanica, Londres, Add, 17650. BL. "Dictamen del marqués de Altamira…", *apud* María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira*…, p. 109; Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado...*, p. 16-18; Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general de la Colonia del Nuevo Santander*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006, p. 8.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

visitar cada uno de los presidios del norte para delimitar su ubicación y precisar cómo, cuándo y a cargo de quién o de quiénes fueron establecidos. Especial recomendación se hacía en las instrucciones sobre el conocimiento de la distancia que mediaba entre cada una de las fortificaciones y los medios de comunicación con que se contaba, con el fin de que el brigadier determinara los precios de transporte de los bastimentos hacia cada presidio. La descripción de los naturales, así como el desglose de los grupos de militares, civiles y religiosos que habitaban ese territorio, fue otro de los encargos. Asimismo, a Pedro de Rivera se le concedió la facultad de aplicar "correctivos" a los responsables de irregularidades y fraudes.[59]

La visita del brigadier no sólo concluyó en un conjunto de propuestas de reorganización y ahorro en el sistema defensivo de la frontera norte. Pedro de Rivera, según las órdenes recibidas, se ocupó también de señalar tanto la diversidad del paisaje que circundaba a cada presidio como los grupos sociales que en ellos habitaban. Las marcadas diferencias económicas que en su momento se mostraban en las provincias internas fueron objeto de la observación del comisionado, sin omitir, desde luego, las actividades productivas de cada una de ellas. Del mismo modo, con la facultad que le fuera concedida para aplicar correctivos, en caso de irregularidades, o de aplicar sanciones a los infractores descubiertos por fraude o malos manejos en el ejercicio de su gestión, el comisionado actuó en consecuencia cuando lo creyó pertinente.

Por ser puntos esenciales de la comisión el registro de los presidios, el número de sus efectivos militares y los sueldos que recibían de la Real Hacienda, Pedro de Rivera encontró diversas irregularidades durante su visita. Los capitanes de los asentamientos militares, ya fueran vitalicios, con mayor antigüedad o jóvenes recién incorporados al sistema, tenían en común el hecho de que en su mayoría no eran militares de carrera, un asunto por demás sabido y de muy difícil, si no imposible, resolución. En cuanto a la residencia de los capitanes de los baluartes defensivos, el brigadier hacía ver al gobierno central el complejo cuadro reinante en dichas provincias septentrionales frente al hecho indiscutible de encontrar a muchos de ellos radicando en los sitios donde podían proteger y desarrollar sus negocios particulares. De tal manera, decía el comisionado, algunos de los capitanes residían en el presidio, otros más a distancias considerables de ellos, en sus ranchos o haciendas, por lo que estos últimos solían poner en manos de subalternos inexpertos a los soldados. No obstante, con frecuencia los

[59] Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas*…, p. 476.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

encargados ex oficio, por ignorancia o negligencia, dejaban al desgaire y a su buen entender al personal bajo su cuidado. Por otra parte, la duplicidad de funciones se daba entre algunos capitanes, quienes a la par que eran gobernadores de la provincia ejercían el cargo de jefes de algún presidio. Si bien es cierto que dicha duplicidad de funciones podía dar resultados positivos, también era factible que diera pie a abusos de poder, al ejercer el control de los destacamentos militares norteños o propiciar malos manejos de las finanzas públicas, sin descontar el acervado clientelismo que algunos de estos gobernadores-capitanes llegaron a fomentar en sus cotos de poder.[60]

De acuerdo con el informe de Pedro de Rivera, pocos fueron en realidad los soldados que tuvo que retirar por no resultar útiles para el servicio, ya fuera a causa del deteriorado estado físico en el que se encontraban o por el grado de corruptela y clientelismo desmedido que habían llegado a ejercer en su entorno. Los casos más sonados fueron los de los capitanes que recibían el salario de plazas militares inexistentes. El brigadier procuró aplicar los correctivos que creyó necesarios y trató de ajustar la ubicación y pertinencia de los presidios de acuerdo con las condiciones de defensa que, a su juicio, se requerían en ese momento. Asimismo, a cada uno de los capitanes le entregó un reglamento provisional para el buen gobierno de los presidios.[61]

En su relato sobresale la imagen un tanto desconsoladora que ofrece de Texas, hasta incluso recomendar la supresión de algunos de sus presidios por considerarlos innecesarios, así como el establecimiento y la reubicación de otros más. Según él, por ejemplo, el de Nuestra Señora de los Dolores debía desaparecer, por tratarse de una precaria construcción ubicada en una zona donde los indígenas no mostraban signos de inconformidad. En cambio, recomendaba no sólo mantener sino reforzar el de los Adáes que —según vimos— se encontraba frente al francés de Nachitoos y el de la Bahía del Espíritu Santo, baluarte de la defensa de la soberanía de España en esas tierras. En el caso del de San Antonio de Béjar, rodeado de las mejores tierras y aguajes de la provincia, veía la posibilidad de trasladar allí 25 familias para que poblaran el sitio, en calidad de agricultores. Otro claro ejemplo de la política seguida en este sentido por el comisionado fue la supresión de las guarniciones militares en Durango y Cadereyta —esta

[60] María del Carmen Velázquez, *La frontera norte*…, p. 8.

[61] A falta de un reglamento para los presidios de la Nueva España, Pedro de Rivera siguió los lineamientos del reglamento de La Habana, mientras se realizaba la visita y se elaboraba uno propio para los presidios norteños. María del Carmen Velázquez, *La frontera norte*…, p. 13; — —, *Tres estudios*…, p. 9, 17-19.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

última pasaba a Boca de Leones— porque, afirmaba, en ambas poblaciones españolas los indígenas estaban en paz y además tenían suficientes vecinos arraigados que se podían encargar de la defensa de sus posesiones. Quedaban suprimidas también las escuadras volantes de Saltillo y Valles.[62] En cambio, en Sinaloa, ante su frustrada idea del traslado del presidio al paraje del Pitic, ubicado a 170 leguas al norte, para mantener bajo vigilancia a los seris que se habían sublevado en 1725, se conformó con suprimir 13 plazas de la mencionada guarnición, lo que terminó por debilitar aún más el exiguo control que se tenía sobre los inquietos pimas y seris del territorio.[63]

Ciertamente, los cambios y ajustes que realizó Pedro de Rivera en la frontera norte, así como las sugerencias que hizo sobre futuras mutaciones en su informe rendido al real gobierno, llegaron a causar acres respuestas de parte de los que se consideraban afectados, ya fueran éstos militares, misioneros o pobladores. En efecto, la lectura del informe de Pedro de Rivera nos revela su permanente interés de reforzar la defensa de la frontera norte en el oriente y en el occidente, donde la intromisión extranjera representaba un serio peligro para el gobierno español. Asimismo, preocupaba al brigadier el ahorro de los gastos de la Real Hacienda para el sostenimiento de los presidios y las compañías volantes, de tal forma que quedaron 20 de ellos, incluidos los dos que se establecieron en Nayarit. Con los ajustes que realizó Pedro de Rivera logró economizar más de 100 000 pesos anuales.[64]

Particularmente entre los franciscanos de Texas, los duros comentarios y las decisiones tomadas por Pedro de Rivera respecto de los presidios establecidos en dicha provincia llevaron a los misioneros a culpar al brigadier de la ruina de sus misiones. Para el comisionado,

[62] Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado...*, p. 84-9; María del Carmen Velázquez, *Tres estudios*…, p. 11, 13.

[63] En 1730, por ejemplo, los pimas se volvieron a levantar y hacia los últimos años de la década de los treinta del siglo XVIII, mientras los ataques de los apaches se habían convertido en un serio problema muy difícil de controlar. Ya en 1706, las incursiones de los pimas llegaban hasta el sur de la Pimería Alta e, inclusive, hasta la parte media de los ríos Sonora y San Miguel. Era un hecho la debilidad del presidio de Fronteras para controlar a los apaches, quienes llegaron a asolar poblaciones de españoles como Nuestra Señora del Rosario de Nacozari. Por otra parte, la distancia del mencionado presidio de la Pimería Alta, sumado a los roces entre los jesuitas y el capitán del presidio, dieron como resultado la escasa visita de los soldados del presidio a esas tierras, repercutiendo de manera negativa en la defensa y el control de los misioneros sobre los habitantes de la Pimería Alta. Domingo Elizondo, *Noticias de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora, 1767-1771,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, p. XVI, XXII.

[64] Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas*…, p. 478; María del Carmen Velázquez, *Tres estudios*…, p. 17-19.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

algunos de los presidios de Coahuila —junto con la compañía volante del Río Grande del Norte así como el de Dolores, en Texas— no cumplían con el propósito específico con el que habían sido establecidos que era, justamente, el de defender el territorio y custodiar a los misioneros encargados de la evangelización de los naturales. Sin embargo, ciertas misiones, como las tres establecidas por los religiosos del Colegio de Santa Cruz de Querétaro en la zona de Dolores —sin indios bajo campana—, solían ocupar a los soldados como mayordomos en sus campos de labranza.[65] A decir de los misioneros, la restrictiva política implementada por el real gobierno, apoyado en el informe del brigadier, tuvo como consecuencia en Texas el abandono de las misiones de San Francisco de los Texas, La Purísima Concepción y San José de los Nazones.[66]

La visita de Pedro de Rivera a los presidios del norte fue el preludio de la firme intención reformadora que casi 20 años después retomarían algunos altos funcionarios del gobierno virreinal con el propósito de transformar la estructura política, económica y social que imperaba, desde hacía poco más de dos siglos, en las provincias septentrionales de la Nueva España. En realidad, en la cuarta década del siglo XVIII —pese al reglamento y a las ordenanzas para los presidios elaboradas por el virrey marqués de Casafuerte, con base en los informes de Pedro de Rivera— no se había podido reorganizar la defensa del territorio y los centros defensivos estaban muy lejos de integrar a los indígenas al sistema social y económico colonial. Por su parte, las misiones, salvo en contadas ocasiones, tampoco habían logrado alcanzar los objetivos evangelizadores; así lo habían hecho notar algunos altos funcionarios de la corte virreinal de la talla del auditor de Guerra y Hacienda, el marqués de Altamira.[67]

[65] María del Carmen Velázquez, *Tres estudios*…, p.14-16.

[66] Después de varios intentos para restablecer las misiones en distintas zonas de Texas, en 1731 fueron refundadas en las riberas del río San Antonio, en las cercanías de Béjar, con la denominación de San Francisco de la Espada, Purísima Concepción de Acuña y San Juan Capistrano. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas*…, p. 479.

[67] "Dictamen del marqués de Altamira…", AGI, *México*, 690, 9ª), f. 135-138v.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion01/altamira.html